

**EJÉRCITO SE ABASTECE DE DISPOSITIVOS INHIBIDORES**

# Crimen bombardea con drones ante hueco legal

La Agencia Federal de Aviación Civil tiene registro de 6 mil 965 aparatos que son utilizados de manera comercial y recreativa por civiles; sin embargo, su venta libre en plataformas como Amazon y Temu, entre otras, permite que la delincuencia organizada los adquiera y los use fuera del radar de las autoridades como bombarderos improvisados. Fernando Jiménez, especialista en seguridad, destacó que los costos de las aeronaves no tripuladas que poseen los maleantes no superan los 50 mil pesos y sufren modificaciones para adaptarlos a sus necesidades particulares **MÉXICO P. 3**

**“MAYOR REGULACIÓN, ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL”**

# BOMBARDEA CRIMEN CON DRONES SIN REGISTRO NI LIMITE DE COMPRA

**Datos.** Desde 2012, han sido inscritos 6 mil 965 drones ante la AFAC, pero la delincuencia opera aparatos fuera del radar de las autoridades

**ÁNGEL CABRERA, KARINA AGUILAR Y LUIS VALDÉS**

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) tiene registrados 6 mil 965 drones que son utilizados de manera comercial y recreativa por civiles; sin embargo, la venta libre de estos aparatos permite su adquisición por parte del crimen organizado, que los usa fuera del radar de las autoridades como bombarderos improvisados y cuyo número se desconoce.

Los registros actualizados de Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS), conocidos como drones, indican que se han registrado 6 mil 311 en su categoría micro, 569 pequeños y 85 grandes, mientras que, hasta la última actualización, se habían otorgado al menos 600 licencias para volar aeronaves de mayor tamaño a distancia.

En entrevista con **24 HORAS**, el doctor Fernando Jiménez, especialista en materia

de seguridad y terrorismo del Colegio de Jalisco, destacó que el crimen organizado recurre a sitios de venta por Internet para obtener sus drones.

Plataformas como Temu, Aliexpress, Amazon y Mercado Libre ofrecen estos aparatos sin ninguna restricción, pues si bien el registro ante las autoridades es obligatorio para drones de un peso a partir de 250 gramos, este puede ser hecho por el usuario posterior a la compra.

El coordinador de los senadores del PRI e integrante de la Comisión de Seguridad del Senado, Manuel Añorve, destacó que lo primero que tiene que hacer el Estado es reconocer que los drones bombarderos son

“un asunto de seguridad nacional, es necesaria mayor regulación y obvio, mejores y más sanciones”.



Y es que aunque la regulación que existe en México es la estándar de otros países, el uso de drones por parte del crimen es similar al de la guerra de Ucrania, donde rusos y ucranianos utilizan estos como bombarderos y aparatos suicidas (explosión por contacto).

Apenas el 28 de octubre pasado se dio a conocer que un bombardeo con dron alcanzó la

zona de la Casa Rosa, la residencia asociada a María Consuelo Loera, madre de Joaquín *El Chapo* Guzmán, en Badiraguato, Sinaloa.

El gobernador del estado, Rubén Rocha, confirmó la presencia de drones y el despliegue de un operativo estatal y federal tras la difusión del ataque en redes sociales mediante un video.

En el atentado se usó un dispositivo DJI, una de las marcas de drones más reconocidas del mundo, que con aditamentos a la venta por Internet, que van desde los 250 pesos, pueden transportar y soltar objetos... como granadas y explosivos.

El doctor Fernando Jiménez destacó que los drones que adquiere la delincuencia no superan los 50 mil pesos, principalmente cuadricópteros, a los cuales se les hacen innovaciones tecnológicas.

“Ellos van adaptando y poniendo cosas, en cierta forma es una labor de innovación tecnológica”, explicó.

Los arreglan, los adaptan a las necesidades que tengan; evidentemente cuando uno compra un dron, no viene un dispositivo para tirar explosivos”

**FERNANDO JIMÉNEZ**

Académico del Colegio de Jalisco



**DJI MAVIC 2**  
Fotografiado por 24 HORAS, en julio pasado, en San Miguel de los Jagüeyes, Edomex, operado por el Ejército durante maniobras de cadetes del Heroico Colegio Militar. En el entrenamiento fue usado junto con un presunto artefacto explosivo.

- **Peso:** 907 gramos
- **Capacidad de carga:** No diseñado para carga
- **Autonomía:** 31 minutos
- **Alcance:** 5 km en promedio

**FUERZA AÉREA... ILEGAL**

● **28 de octubre de 2025.**

Badiraguato, Sinaloa. Un dron lanzó un artefacto explosivo cerca de la casa

de la madre de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

● **16 de octubre de 2025.**

Tijuana, Baja California. Tres drones cargados con explosivos fueron lanzados contra la Fiscalía estatal en Playas de Tijuana.

● **28 de septiembre de 2025.**

Tepalcatepec, Michoacán. Ataque con drones destruye una avioneta y daña otras dos en una pista de aterrizaje.

● **11 de julio de 2025.**

Uriangato, Guanajuato. Durante el pase de lista de la Policía Municipal, un dron arrojó un artefacto explosivo de bajo poder.

● **16 de diciembre de 2024.**

Cotija, Michoacán. Al menos un soldado muerto y cuatro lesionados dejó un ataque con drones bombarderos mientras realizaban patrullajes.





CUARTOSCURO

### DJI MATRICE 300 RTK

Fotografiado en Michoacán por Cuartoscuro, en marzo de 2024; usado por los cárteles, cuenta con aditamentos de carga y dos presuntos artefactos explosivos.

- **Peso:** 6.9 kg
- **Capacidad de carga:** 2.7 kg
- **Autonomía:** 55 minutos sin peso extra
- **Alcance:** 15 kilómetros máximo

